



La Santa Sede

***DISCURSO DE SU SANTIDAD PÍO XII
AL SEÑOR JUAN EMILIANO O'LEARY,
PRIMER EMBAJADOR DE PARAGUAY ANTE LA SANTA SEDE****

Lunes 10 de marzo de 1952

Señor Embajador:

Con la presentación de las Cartas Credenciales, por medio de las que Su Excelencia, el Señor Presidente de la República del Paraguay, le acredita como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante Nos, la jefatura de la representación paraguaya, recién elevada al rango de Embajada, queda confiada a manos, como firmemente pensamos, fuertes y seguras.

Las expresiones, con que ha querido acompañar los primeros pasos de su importante misión, Nos permiten atisbar no poco las ideas y las convicciones que animan los comienzos de su nuevo e importante camino en una vida, cuyo elogio podrían tejer de consuno la docta historia, la florida poesía, la política prudente, el cívico valor y el apasionado amor a una patria queridísima. Es un camino, a lo largo del cual Nos servirá siempre de consuelo hacer cuanto en Nuestra mano esté, y sea compatible con los principios que presiden Nuestro supremo oficio pastoral, por satisfacer las nobles aspiraciones del Jefe del Estado y de los miembros de su Gobierno, sin dejar para último lugar las altas metas de su nueva misión, juntamente con los deseos del buen pueblo paraguayo, tan próximo siempre a Nuestro corazón, tan rico en legítimos valores, como la tierra próspera y feraz en que vive: risueñas colinas al Oriente del Río madre, ofreciendo en sus tupidos bosques las maderas más preciosas; dilatadas praderías al Occidente, pobladas de pingües ganados; y todo bajo un cielo hermosísimo, uno de los más límpidos del mundo, surcado incesantemente por bandadas de aves parleras, las más bellas aves del continente y quizá del universo entero.

La sinceridad espiritual de un creyente, como Vuestra Excelencia, al llegar a la cumbre de una vida, puesta bajo la égida del «Dios y Patria», ve en esta llamada al centro vital de la Cristiandad

—especialmente en un momento tan saturado de problemas y de conflictos— una huella especial de la amorosa mano de la Providencia. Y el alma noble del cristiano viejo quiere corresponder dejándose inundar por un gozo íntimo y estimulándose a sí misma a cosas cada vez mayores, para contribuir aquí, en pacífica competencia con los dignísimos representantes de tantas naciones, a que las fecundas fuerzas de la Religión, tan urgentemente necesarias en todos los pueblos —si quieren resolver tanto sus problemas nacionales y particulares cuanto supernacionales y universales— se desarrollen libremente haciéndose presentes cada vez más y consolidándose con más profundidad en su amada patria.

No podemos dudar que tan elevadas intenciones hallarán siempre la segura aprobación y el prudente apoyo del Primer Magistrado de su Nación, del mismo que un día, el del Santo Rosario de 1950, en ocasión solemne y en la Ciudad de Villeta, manifestó abiertamente su convicción de no conocer otro camino, para llegar a la paz y al triunfo de la caridad entre los hombres, sino el trazado por Jesucristo y por su Santa Iglesia, que es la Católica, Apostólica y Romana.

Las conmovedoras frases que Vuestra Excelencia, Señor Embajador, acaba de pronunciar, tendrán el justo eco en el pueblo creyente del Paraguay, siempre devoto a esta Sede Apostólica; siempre fiel a su tradición católica, hasta el punto de repetir todavía hoy en lengua « guaraní » las oraciones que los misioneros le enseñaron en los finales del siglo XVI; siempre agradecido a sus grandes hombres, como aquel famoso Hernandarias de Saavedra, lazo entre dos capítulos de historia, gran protector de los propagadores de la fe y gran cristiano; siempre devotísimo, sobre todo, de su Madre Celestial, a cuyo amparo y con cuyo auxilio ha escrito las mejores páginas de su gloriosa historia.

Precisamente, para satisfacer un deseo filialmente expuesto por su nación —una de las que más se han distinguido entre todas mostrando su júbilo con ocasión de la reciente definición dogmática— Nos fue sumamente grato, durante el período estivo del pasado Año Santo Universal, acoger el anhelo unánime de sus autoridades eclesiásticas y civiles, proclamando a Nuestra Señora de la Asunción, ya titular de su capital, Patrona celestial de toda la República.

Bajo su poderosa protección, como constante y fervorosamente pide al cielo el Padre común, será pronto un hecho la elevación material y espiritual de una patria tan repetida y duramente probada.

Vuestra Excelencia, echando una mirada retrospectiva, a un tiempo inteligente y agradecida, al desarrollo histórico de su gran país, ha traído a la memoria, con términos elogiosos, la grandiosa gesta que los hijos del Patriarca de Loyola, impulsados por su ideal de la mayor gloria de Dios, llevaron a cabo en tierras paraguayas para admiración del mundo y honor de la Iglesia. Lo que el beso tibio del sol de la caridad hizo despuntar, crecer frondoso y por fin florecer, se encargaría de agostar luego el soplo frío del furor, de la avidez y de la codicia, de los atropellos y persecuciones aun contra los generosos sembradores del bien. Pero el fuego que un día vivificó, iluminó, y dio

calor a tan vastas regiones no llegó jamás a apagarse entre el rescoldo y espera solamente el soplo providencial que, con la ayuda de Dios y la colaboración de los buenos, ha de levantar de nuevo la llama.

¡Dichoso aquel día en que todo el Paraguay se sienta incendiar por este fuego, penetrándolo todo! Una profunda penetración de la Religión en la vida privada y pública es capaz de purificarlo todo; nada destruye, sino es el pecado; nada quita que sea justo a la autoridad de los que gobiernan; nada, a la razonable libertad de los gobernados; a los unos y a los otros los educa con el sentido de la responsabilidad ante una ley eterna, que ha fijado los límites sagrados más allá de los cuales no pueden ir ni el abuso del poder, ni el exceso de la libertad. Dentro de tan inviolables fronteras, cuyos hitos son los más sólidos principios, los matices naturales de cada gente y de cada momento, las oscilaciones ocasionadas por los diversos sistemas o las distintas preferencias —dentro de lo puramente político— conservan y ejercitan aquella exacta libertad de actuación y de movimientos, sin la cual, en el campo de lo temporal, nunca podrá realizarse el equilibrio de las opiniones, encontradas acaso pero siempre admisibles, que deben circular como linfa vital en las venas del complejo organismo nacional.

Así, un pueblo religiosamente vivo, en la plena conciencia de sus propios medios y con los ojos imperturbables en aquellas metas supremas universales que se alzan más allá de los estrechos confines nacionales, podrá mirar impertérrito al porvenir, aunque le haya tocado vivir días tan tristes y nebulosos como los nuestros. Ni los desengaños del pasado le han amargado el corazón, ni los peligros del futuro le paralizan para el mañana.

El vive serenamente su día de hoy, con conciencia pura y varonil; sabe que su futuro desarrollo y potencialidad serán proporcionados a la firmeza con que ahora sepa mantener su posición, a la vigilancia con que consiga observar y prevenir los peligros paladinos y solapados, y a la generosidad con que sea capaz de consagrarse al cumplimiento de su deber propio y de todos los deberes que le corresponden por ser parte de la gran familia humana.

Con todas las ansias, que pueden caber en el corazón de un Padre, exhortábamos hace poco a los católicos de la Ciudad Eterna, y en ellos a los del mundo entero, a que despertasen cuanto antes acabando de caer en la cuenta valerosa, generosa y resueltamente, de todo lo que a todos y a cada uno les exige la gravedad del momento.

No Nos es leve consuelo, Señor Embajador, suponer que este llamamiento, motivado por razones que no son de este mundo y encaminado a finalidades que es inútil querer limitar o desviar, haya sido escuchado y seguido también en su remota patria. Si ha sido así, será para su mayor bien, para su más grande prosperidad en todos los órdenes, para el pacífico progreso cultural y social de aquel amadísimo pueblo, al que, accediendo gustosos a cuanto Vuestra Excelencia Nos ha pedido, damos de todo corazón, prenda de la protección divina y manifestación de Nuestro inalterable afecto, la Bendición Apostólica.

* AAS 44 (1952) 226-229.

Discorsi e radiomessaggi XIV, p.13-16

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana